



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007481-03 y PE/007482-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 22 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007481	Licitación de trabajos de restauración y reforestación en la zona afectada por el incendio de La Cabrera.
007482	Contratación de desempleados en los municipios afectados por el incendio de La Cabrera.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0907481 y 0907482 formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez y D.^a María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratación de trabajos de restauración y reforestación de zonas afectadas por incendios en la provincia de León.



La contratación de los trabajos de restauración y reforestación de las zonas afectadas por incendios forestales se realizará en todo caso conforme a lo establecido en la normativa vigente, pudiéndose efectuar la división en lotes pequeños si el objeto del contrato admite fraccionamiento, es susceptible de utilización o aprovechamiento separado y constituye una unidad funcional, tal como se viene realizando, y teniendo en cuenta, en la medida que resulte aplicable a la tipología concreta de los trabajos a contratar, la contratación de desempleados de los municipios afectados.

Valladolid, 16 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.